DIAGNÓSTICO TÉCNICO - DI-12507
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE No. 5201361

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Laura Ángela González Ortiz				**SOLICITANTE:** Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá
CAT	11	**MOVIL:**	11	
FECHA:	04 de noviembre de 2018	**HORA:**	6:00 p.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Cll 109 No. 15-56	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**	X_1: 103530 Y_1: 110717 X_2: 103546 Y_2: 110754 X_3: 103562 Y_3: 110746 X_4: 103546 Y_4: 110710			
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	San Patricio	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**	720 m^2			
UPZ:	16 – Santa Barbara	**POBLACIÓN ATENDIDA:**	10			
LOCALIDAD:	01 – Usaquén	**FAMILIAS**	0	**ADULTOS**	10	**MENORES** 0
CHIP:	AAA0107MROM	**PREDIOS EVALUADOS**	1			
AREA INSPECCIONADA	720 m^2	**DOCUMENTO REMISORIO**	CR-32210			

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se aclara que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

En el presente Diagnóstico se evalúan la estabilidad, habitabilidad y funcionalidad de edificaciones ante cargas normales de servicio, y de taludes y estructuras de contención bajo condiciones actuales y considerando solicitaciones de tipo estático; la evaluación del comportamiento ante cargas dinámicas no está incluida dentro del alcance de la inspección visual, de manera que, el comportamiento de las estructuras evaluadas y del terreno ante solicitaciones dinámicas (sismos) es incierto.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

4. ADVERTENCIAS

- No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

- Se informa y aclara a los responsables del proyecto que se adelanta en el predio de la Cll 109 No. 15-56, que de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 32 del Decreto 172 de 2014, es responsabilidad de quien piensa ejecutar y/o ejecuta obras, el realizar el respectivo análisis de riesgos e implementar las medidas de prevención y mitigación pertinentes.

5. ESCENARIO DE RIESGO: Construcciones (Actividad de la construcción / Excavación)

6. LOCALIZACIÓN

La Figura 1 presenta la ubicación del predio evaluado en el sector catastral San Patricio de la localidad de Usaquén.

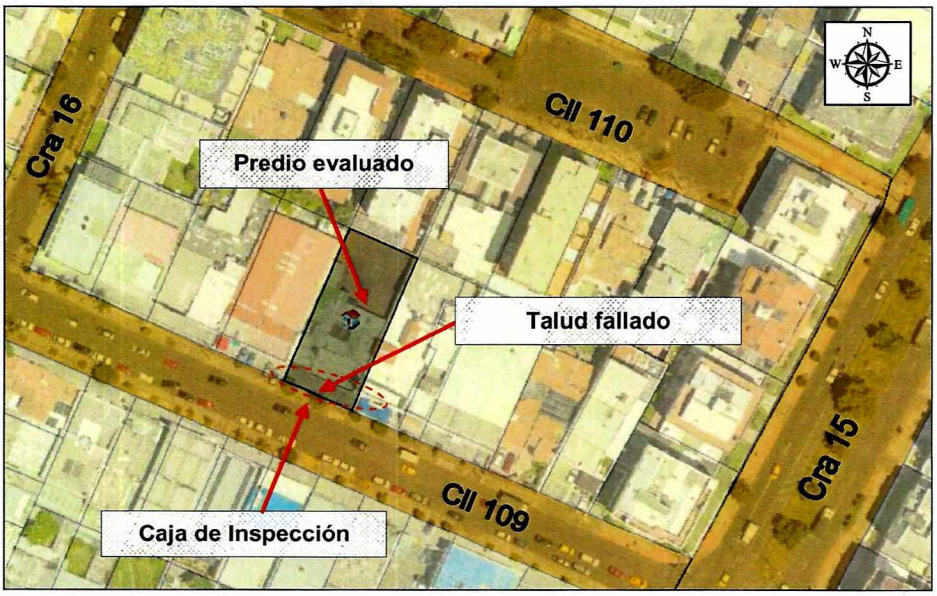


Figura 1. Ubicación del predio evaluado en el sector catastral San Patricio de la localidad de Usaquén.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER266134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, atención,

7. ANTECEDENTES:

El sector catastral San Patricio de la localidad de Usaquén, donde se encuentra el predio evaluado, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización y regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, por lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no emitió Concepto Técnico de Riesgo para dicho Sector.

De acuerdo con los mapas de amenaza por remoción en masa e inundación por desbordamiento del Decreto 190 de 2004, actualizados respectivamente por las Resoluciones 0751 y 1060 de la Secretaría Distrital de Planeación-SDP, el predio evaluado no presenta categorización de amenaza por remoción en masa ni por inundación.

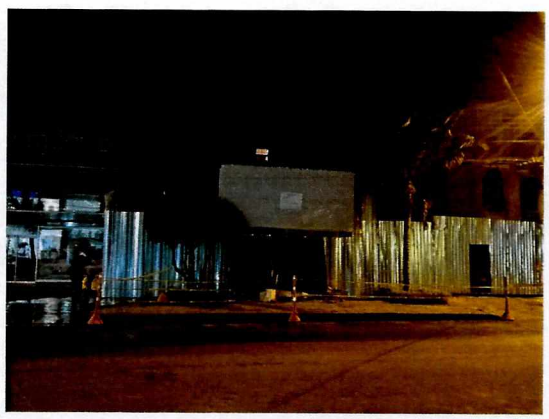
8. DESCRIPCIÓN

En el predio evaluado, la firma Arquivar construcciones adelanta la construcción de una estructura de tres niveles y un sótano, empleando pantallas en concreto reforzado y el método de trincheras para la ejecución excavación (ver Fotografía 1). La mayor parte de las pantallas de los costados occidental, oriental y norte del predio están fundidas, con excepción de las pantallas aledañas a la rampa de acceso, y un tramo de la esquina suroccidental del predio, de aproximadamente 3.0 m de longitud (ver Fotografías 2, 3 y 4). Actualmente se están fundiendo las pantallas del costado sur ubicadas en la parte frontal del predio; en la Fotografía 5 se observan las formaletas metálicas y el talud de trinchera de aproximadamente 2.5 m de altura y 45° de inclinación, implementado para la excavación. El 4 de noviembre de 2018 hacia las 3:00 p.m., se desprendieron aproximadamente 10 m^3 del material que conforma el talud de trinchera, dejando al descubierto parte de la cimentación del campamento de obra, formada por parales de madera (ver Fotografías 5 y 6).

9. POSIBLES CAUSAS:

Es posible que la falla del talud se deba a la falla de una tubería de aguas residuales que hace parte de la obra y al rebose de la caja de inspección ubicada frente al predio, provocada por las fuertes precipitaciones que ocurrieron ese día. Debido al ingreso de agua la obra se inundó, pero los responsables de la construcción y la unidad de bomberos de Bogotá emplearon motobombas para evacuar el agua represada.

10. REGISTRO FOTOGRAFICO:



Fotografía 1. Vista exterior del predio P1.



Fotografía 2. Pantallas de concreto fundidas.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

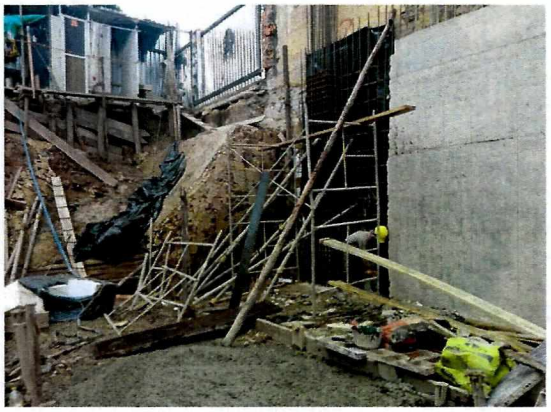
Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección,

BOGOTÁ MEJOR



Fotografía 3. Vista de la rampa de acceso.



Fotografía 4. Vista de la esquina suroccidental del predio



Fotografía 5. Vista del talud ubicado al frente del predio.



Fotografía 6. Vista de la cimentación del campamento.

11. DAÑOS:

Tabla 1. Daños observados sobre el predio evaluado en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Cll 109 No. 15-56	Kevin Vargas	Edificación	Residencial	3	Moderados

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección,

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Desprendimientos adicionales del material que conforma el talud de trinchera ubicado al frente del predio evaluado, comprometiendo la funcionalidad del campamento de obra y transitabilidad del sendero peatonal localizado frente al predio.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y cualitativa de las condiciones físicas del predio de la Cll 109 No. 15-56, ubicado en el sector catastral San Patricio de la localidad de Usaquén.

- Restricción de uso del campamento de obra ubicado en el predio de la Cll 109 No. 15-56 y del sendero peatonal ubicado frente al mismo:

Tabla 2: Actas emitidas en atención al Evento SIRE de la referencia.

No. ACTA	FECHA	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	DIRECCIÓN	TIPO DE ACTA
2275	04-11-2018	Kevin Vargas	Campamento de obra Cll 109 No. 15-56	Restricción
2274	04-11-2018	Alcaldía Local de Usaquén	Sendero peatonal frente a la Cll 109 No. 15-56	Restricción

- Se dan las recomendaciones verbales a los responsables del predio, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo y sugerir el seguimiento a las condiciones de estabilidad de la vivienda, Así mismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita técnica.

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y funcionalidad del campamento de obra ubicado en la Cll 109 No. 15-56, **se encuentran comprometidas** ante cargas normales de servicio debido a la falla del talud donde se apoya el sistema de cimentación del campamento.

- La funcionalidad y transitabilidad del sendero peatonal localizado frente al predio de la Cll 109 No. 15-56, **se encuentran comprometidas** ante la posibilidad de más desprendimientos del material que conforma el talud ubicado frente al predio.

15. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de la obra que se ejecuta en el predio de la Cll 109 No. 15-56, acatar la recomendación de restricción de uso del campamento de obra, emitida mediante Acta No.2275 del 04 de noviembre de 2018, hasta tanto se adelanten las acciones necesarias para garantizar la estabilidad del sistema de cimentación del campamento y el talud de corte donde este se apoya.

- A la Alcaldía Local de Usaquén, mantener la recomendación de restricción de uso del sendero peatonal localizado frente al predio de la Cll 109 No. 15-56, emitida mediante Acta No.2274 del 04 de noviembre de 2018, hasta tanto se garantice la estabilidad de la excavación, especialmente del talud ubicado en la parte frontal del predio.

- Al responsable y/o responsables de la obra que se ejecuta en el predio de la Cll 109 No. 15-56, implementar acciones para la estabilización del talud de trinchera ubicado en la parte frontal del predio. Lo anterior con el apoyo de personal idóneo y en cumplimiento de los requerimientos establecidos por la normatividad vigente. Adicionalmente se recomienda tener en cuenta la Resolución 600 de 2015, documento que

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

presenta los lineamientos técnicos para la Reducción de Riesgos en Excavaciones en Bogotá, D.C, y constituye una guía para el análisis específico de riesgos, el cual debe considerar los posibles efectos sobre las edificaciones e infraestructura expuestas y aquellos que se deriven de los daños de las mismas en su área de influencia; con base en este análisis se deberán diseñar e implementar las medidas de reducción del riesgo y planes de emergencia y contingencia que serán de obligatorio cumplimiento. La citada resolución se puede descargar en el enlace:

http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=64735

- A la Alcaldía Local de Usaquén, desde sus respectivas competencias, adelantar el control urbanístico del proyecto que se adelanta en el predio de la Cll 109 No. 15-56, de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 63 del Decreto 1469 de 2010.

- A la Alcaldía Local de Usaquén, desde su competencia, hacer un seguimiento de las recomendaciones formuladas por el presente Diagnóstico Técnico, con el fin de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo en la infraestructura pública y privada del sector.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:  Nombre: Laura Ángela González Ortiz Profesión: Ingeniera Civil Magíster en Ingeniería - Geotecnia Contratsista
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Reviso
Firma: Adriana Martínez R. Adriana Martínez Rodríguez Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, atención,

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS